

# La identidad geopolítica argentina en la era kirchnerista: mundo, representación y políticas

Julio Burdman<sup>1</sup>

## Mundo/visualización

Desde el nacimiento de la modernidad en Europa, escribe John Agnew (2003), las élites gubernamentales de los grandes poderes –y de las naciones que aspiraban a serlo, como la Argentina– pensaron las opciones de política nacional en el marco de un mundo entendido como un todo estructurado. Estas visualizaciones del mundo por lo general cobraron la forma de geografías binarias, y ordenaron los territorios en espacios jerarquizados: este-oeste, norte-sur, desarrollo-subdesarrollo, primer mundo-tercer mundo, nosotros-el resto. Sin estas interpretaciones, ni la identidad nacional ni la política internacional hubieran sido posibles. Durante la Argentina kirchnerista, la visualización oficial del mundo experimentó cambios, que debemos entender en el contexto de una transformación estructural de la economía regional. América del Sur vivió entre 2003 y 2008 una notable expansión económica. En promedio, la región creció durante esos seis años bastante más que en los veinte anteriores. Eso se debió, en buena medida, al crecimiento de las exportaciones de productos primarios: alimentos, minerales e hidrocarburos. Los precios de las *commodities* aumentaron significativamente y, en consecuencia, los términos de intercambio comercial se volvieron favorables. La economía argentina fue una de las que más crecieron, a pesar de que los productos agropecuarios (materias primas + derivados con un mínimo procesamiento industrial) que exporta no habían sido los más beneficiados por el *boom* de las materias primas: los alimentos subieron, y mucho, pero el petróleo y los metales lo hicieron mucho más. El cuadro 1 muestra la evolución de los términos de intercambio comercial del período para el conjunto de los países de América Latina; para el subcontinente suramericano, el crecimiento fue aún mayor.

### Cuadro 1

**Términos de intercambio para América Latina y el Caribe, 1998–2007** (índice 2000 = 100)

---

<sup>1</sup> Agradezco a Mariel Calchaquí y Daniel Blinder por sus comentarios.

Año	Tnic	Año	Tnic
1998	91,3	2003	98,6
1999	94,5	2004	103,7
<b>2000</b>	<b>100</b>	2005	108,8
2001	96,3	2006	115,2
2002	96,6	2007e	119,8

Fuente: CEPAL (2007: cuadro A-14); e = estimado.

TNIC: Términos netos de intercambio comercial (valores en porcentajes)

¿A qué se debió el *boom* de las *commodities* del siglo XXI? Las causas no están del todo claras. Diferentes autores enfatizan el aumento de la demanda como consecuencia del crecimiento económico y demográfico de China e India, lo que abre un debate acerca de si se trata de un fenómeno cíclico o estructural (Cypher, 2009; Machinea y Vera, 2007); en el caso particular del petróleo, la renovada tensión en Medio Oriente, a partir de la guerra antiterrorista declarada por Bush y la difusión de informes que advertían sobre el agotamiento de las reservas mundiales, también habrían incidido en las alzas de precios. Una explicación más aproximada a la realidad probablemente combinará factores de demanda con efectos especulativos.

El ascenso de estos países-continente con grandes mercados internos construye una nueva geografía mundial, con consecuencias directas para la Argentina. Los países asiáticos, y en especial China, pasan a ser actores importantes para nuestras economías. Compran buena parte de los alimentos que exportamos, y realizan inversiones directas en sectores estratégicos. La producción agroindustrial de los países del MERCOSUR se reorienta en función de los que demandan China y el sudeste asiático. A su vez, el peso económico de los Estados Unidos y Europa en nuestra economía disminuye, y la Argentina comienza a reconsiderar sus alianzas internacionales.

La visualización de esta nueva geografía no tardó en llegar, aunque en este caso provino del análisis económico internacional: los BRICS<sup>2</sup> fueron una invención de los economistas de Goldman Sachs (ver Wilson y Purushothaman, 2003).

<sup>2</sup> Referencia conjunta a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

En el discurso presidencial de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, que aquí estudiamos a partir de los mensajes de apertura del Congreso que se pronuncian todos los 1 de marzo, podemos ver una evolución que dividimos en tres tramos.

### **Primera visualización: realismo periférico corresponsable**

El kirchnerismo dio cuenta de los cambios económicos antes mencionados, reflejados a su vez por los análisis académicos, aunque no lo hizo inmediatamente. Su primera visión del mundo describía la incertidumbre de la posguerra fría, sin vislumbrar aún un nuevo orden internacional. El siguiente párrafo, extraído del primer discurso de apertura del año legislativo (Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa-MPAL) pronunciado por Néstor Kirchner, el 1 de marzo de 2004, muestra los términos y las categorías con que el nuevo presidente concebía la incierta realidad internacional:

Vivimos un momento de inflexión en la historia mundial, caracterizada por *el fin* de la guerra fría y el mundo bipolar que la caracterizaba, el que *todavía no ha sido sustituido de forma expresa por ningún otro esquema*. Se advierte sí la preeminencia de una única superpotencia hegemónica. Han caído los viejos parámetros y *no han surgido todavía con claridad los nuevos pilares sobre los que se asentarán las relaciones internacionales del futuro*. Caen los viejos esquemas de pensamiento, incapaces de comprender la nueva realidad mundial, y las instituciones internacionales se debilitan en función de que *no encuentran su nuevo rol* (MPAL, 2004).

En este primer tramo, hay una continuidad con la visualización geopolítica realista-periférica de la Argentina, un país poco gravitante que acepta un mundo globalizado de países avanzados y rezagados, y que debe insertarse en él. Pero aparece una situación adicional: la crisis 2001-2002 nos ha arrojado a una periferia aún mayor. A una periferia de la periferia. El país debe reinsertarse en el mundo.

Aquella caída es hoy, junto con otros fenómenos similares que se repiten en otras latitudes, y dramáticamente en nuestra región, nuestra casa grande, América Latina, la muestra social más acabada de la inviabilidad de cualquier modelo que desatienda la sustentabilidad interna para lograr *integración al mundo de la globalización* (MPAL, 2004).

En materia de relaciones exteriores, *necesitamos reinsertar a la República Argentina en el mundo*. Esto debe quedarnos claro, no se trata de una visión apocalíptica, es la cruda realidad que nos toca vivir. Por sus problemas *nuestro país está prácticamente fuera del mundo de la globalización*, sujeto a las más diversas presiones y en una débil situación, corriendo el riesgo de *retrasarse* de modo definitivo respecto de los *países de mayor desarrollo* (MPAL, 2004).

(4) Queremos construir una Argentina moderna, que crezca con equidad. Que *se integre al mundo* con dignidad. Que se sustente internamente para poder sumarse desde su identidad nacional a un *mundo cada vez más interdependiente* (MPAL, 2004).

(5) En ese mundo la Argentina debe tratar de ocupar con postura propia, sólida, juiciosa y digna, un lugar. Ese lugar estará siempre condicionado por su *peso específico limitado* no solo por el *tamaño de nuestra economía* sino también en orden a la *credibilidad y previsibilidad* de sus actos. Sin embargo, en la medida en que consolidemos un modelo nacional de desarrollo sustentable con equidad, en el marco de la democracia y el respeto a los derechos humanos, una digna integración es posible (MPAL, 2004).

(6) Como consecuencia de las inadecuadas y en ocasiones irresponsables políticas económicas del pasado, *Argentina perdió* hace décadas su *lugar entre las naciones prósperas* y es todavía un *país notoriamente empobrecido* y particularmente injusto; todavía no hemos salido del infierno (MPAL, 2006).

(7) Propugnamos la *apertura del país al mundo* de manera *realista*, en el marco de la profundización de políticas de integración regional, en particular a través del MERCOSUR, entendiendo que dicho ámbito constituye la mejor respuesta estratégica para impulsar el desarrollo regional y hacer frente a los nuevos desafíos que imponen la *globalización* y el avance científico y tecnológico (MPAL, 2006).

(8) Desarrollo económico con inclusión requiere reinsertar *a la Argentina exitosamente*, aunque no de manera ingenua, *en el mundo*. Nuestras relaciones internacionales no deben estar centradas exclusivamente en el plano financiero. Por el contrario, *debemos aprovechar* las *oportunidades comerciales y de inversión* brindadas por el proceso de *globalización* (MPAL, 2006).

No obstante, se construye una visión geopolítica en la que la realidad doméstica argentina está condicionada por la actuación de actores externos, estableciéndose una corresponsabilidad por la crisis económica que nos arrojó a la periferia de la periferia. Presiones internacionales, malas decisiones y peores resultados forman parte de un mismo proceso. Los países de la región, y la Argentina en particular, fueron víctimas del Consenso de Washington. Ese *mundo exterior* corresponsable está representado por organismos internacionales, acreedores, fondos buitres; pero como se trata de un todo estructurado, varias veces es referido en un ellos impersonal.

(9) [Las recetas del pasado] no pueden aplicarse, porque *el mundo* cambió de actitud ante las crisis de endeudamiento. De correr presurosos al salvataje para evitar los riesgos del contagio, asumiendo de ese modo indirectamente su cuota de responsabilidad por imprevisión o por haber favorecido el creciente endeudamiento de los países, ingresando por una ventanilla fondos que se retiraban por otra, los *organismos internacionales* pasaron a exigir el cumplimiento sin auxilios de ningún tipo (MPAL, 2004).

(10) La deuda no es un problema que haya creado este gobierno. La deuda es *responsabilidad* de los *malos gobiernos de la Argentina y de quienes los prohicieron, protegieron y tomaron como modelos desde el exterior*. Sin embargo, la deuda es nuestro problema. Es un problema de toda la sociedad argentina que debe comprometerse con seriedad y racionalidad a brindarle una solución definitiva (MPAL, 2004).

(11) Los *organismos multilaterales* deben respetar lo firmado. En todo caso, asumir su corresponsabilidad por el crecimiento del endeudamiento. Cuando todo indicaba que nuestro país no podría pagar, *concedieron* nuevos créditos que solo sirvieron para incrementar el problema del endeudamiento y, sin evitar la eclosión, *ahondaron la crisis*. El *resto de los acreedores* debe asumir que se dejaron llevar con la posibilidad de continuar obteniendo atractivas ganancias que significaban los elevados intereses que el incremento del riesgo país suponía, y hoy *tienen que* afrontar su *cuota de responsabilidad* cuando el riesgo les terminó afectando (MPAL, 2004).

La atribución de corresponsabilidad, lejos de ser un argumento neutro, legitimaba la reestructuración de la deuda que se estaba planteando en Dubai, en la que el gobierno argentino

propuso una quita sustancial. La visión geopolítica binaria está dominada por la renegociación de la deuda, en la que el territorio nacional del gobierno tiene como contraparte a un mundo externo de acreedores, a pesar de que buena parte de los tenedores eran locales, y la descripción de la actuación argentina apela a esa dicotomía: defender, superar, no aflojar:

(12) A los llamados *fondos buitres* que, junto a los *intereses financieros más recalcitrantes e insaciables*, intentan lucrar con la difícil situación ejecutando acciones mediáticas y espectaculares pero destinadas al fracaso para lograr sus fines, les cabrá entender la *firmeza de las posturas nacionales* (MPAL, 2004).

(13) Tenemos la certeza de que recibiremos *una y mil presiones*. Sabemos que *nos pondrán* obstáculos que deberemos *superar*. Pero sabemos el inmenso apoyo que nuestra *defensa de los intereses nacionales* tiene en la gran mayoría de nuestro pueblo. No vamos a *aflojar* (MPAL, 2004).

## **Segunda visualización: autonomía transformacional**

La renegociación de la deuda fue un punto de inflexión porque dotó de nuevos conceptos al discurso kirchnerista, transformando simultáneamente la visión acerca de la política económica doméstica (“el modelo”), el mundo exterior y la forma de relacionarse con él. El párrafo siguiente, extraído del mensaje presidencial de 2004 (primera visualización), anuncia un giro de orientación (“una nueva estrategia de inserción internacional”) sin plantear nuevos contenidos, ya que las políticas mencionadas (reforzar el MERCOSUR, un ALCA –Área de Libre Comercio de las Américas– posible) no son novedosas:

(14) La *nueva estrategia de inserción internacional* debe basarse en el concepto de la *integración productiva*, con fuerte interacción de aquellas naciones que poseen complementación comercial mutua. *Por eso debemos reforzar y ampliar el Mercosur*. Por eso pensamos que *no nos servirá cualquier Acuerdo de Libre Comercio de las Américas*. El acuerdo posible será aquel que reconozca las diversidades y permita los beneficios mutuos. Un acuerdo no puede ser un camino de una sola vía, de prosperidad en una sola dirección. Un acuerdo debe hacerse cargo de las *fuertes asimetrías existentes*, si no, profundizará la injusticia y ocasionará el quiebre de nuestras economías (MPAL, 2004).

En cambio, a partir de 2005, la opción de Dubai condiciona a su vez nuevas opciones en materia de financiamiento externo, y no puede desvincularse de otra opción del gobierno kirchnerista, que fue la cancelación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Nuevas opciones económicas, mayor autonomía exterior y una visualización diferente del mundo son, así, cambios semánticos concatenados (de Dubai al pago al FMI, del pago al FMI al desarrollismo, del MERCOSUR a la reindustrialización, de la autonomía al rechazo al ALCA, la diversificación comercial y el acuerdo con Venezuela):

(15) La *estrategia de reducción paulatina pero sistemática de carga de la deuda* que durante las últimas tres décadas condicionó en forma recurrente el desempeño económico del país, *no terminó allí*. En esta línea, un verdadero hito ha sido la histórica decisión de cancelar en forma anticipada y completa los pasivos por alrededor de 10.000 millones de dólares por el Fondo Monetario Internacional después de casi 50 años de dependencia financiera con este organismo (MPAL, 2006).

(16) El *pago al Fondo Monetario Internacional se tradujo* además en una reducción sensible de las necesidades de financiamiento de corto plazo, al tiempo que *permitió* un sustancial ahorro de intereses. Mucho más importante aún, *eliminó uno de los factores de condicionalidad que atenazaba la posibilidad de desplegar* una política económica *autónoma* en línea con las *verdaderas necesidades* de nuestro país y de nuestra sociedad. A no equivocarse entonces, el margen de maniobra y los grados de libertad *recuperados como consecuencia* de este histórico paso son los que permitirán precisamente *desplegar una política de desarrollo responsable y dejar atrás* las políticas de sacrificio permanentes que siempre recaían sobre los mismos sectores en aras de un *supuesto* bienestar de futuro que solo *condujeron* en definitiva a la *ruina económica del país* (MPAL, 2006).

(17) En esta línea, los recientes acuerdos alcanzados con nuestro socio mayor del *MERCOSUR*, plasmados en el mecanismo de adaptación competitiva, permitirá una sana integración productiva y una expansión equilibrada y dinámica del comercio regional. Estos acuerdos son la *señal elocuente de la prioridad* que el gobierno le otorga al proceso de *reindustrialización* del país (MPAL, 2006).

(18) El año que pasó será recordado como el año en que logramos *estructurar una solución estratégica* al problema de la deuda externa de la República Argentina, permaneciendo fieles a nuestra convicción de evitar más sacrificios y sufrimientos a nuestro pueblo y fortaleciendo la *capacidad autónoma* de nuestro país. Un dato quizás más importante aún es que nuestras ventas al exterior han *comenzado a modificar* su perfil [...]. La *diversificación* también alcanza a los destinos de nuestras exportaciones. En promedio durante la convertibilidad vendíamos a 160 países, hoy Argentina vende en más de 200 plazas en el exterior y en cuanto a las exportaciones industriales la cantidad de destinos pasó de 130 a 180 (MPAL, 2006).

(19) Y en Mar del Plata, también, el MERCOSUR dio un verdadero ejemplo de unidad, de cohesión y *defensa de los intereses de la región*, que yo creo que también va ser parte de la historia grande de nuestro país (MPAL, 2006).

(20) Yo acá me hago una pregunta, argentinos: desde acá, durante años nos estuvimos endeudando y subordinando a los países centrales, a los organismos internacionales, a tasas y a condicionamientos increíbles. Hoy cuando escucho que nosotros estamos por profundizar el MERCOSUR, que creemos en la construcción de los pueblos de América del Sur, más allá de quienes gobiernen en cada uno de sus pueblos por voluntad de sus pueblos mismos, que en la Argentina se puede, y debe hacerlo, tener relaciones profundas con los países de América del Sur, cuando nosotros emitimos bonos y estos bonos son muchas veces licitados y comprados por la propia Venezuela, sin ningún tipo de condicionamientos, cuestionan el acercamiento a un pueblo hermano que colabora con la Argentina y ayuda a la Argentina. Díganme cuál es el riesgo que los argentinos tenemos, cuál es el riesgo de compartir y de tener el Bono del Sur y licitarlo juntamente con la hermana República Bolivariana de Venezuela, cuando el otro día licitamos 1.500 millones de dólares y tuvimos 12.000 millones de dólares de oferta, ejerciendo nuestra soberanía (MPAL, 2007).

A su vez, el mensaje sobre la inserción en el mundo comienza a plantear nuevas alianzas y mercados, y por consiguiente, la visualización del mundo exterior deja atrás la imagen del territorio dicotómico con el propio, y se convierte en uno más diverso y multilateral (nuevas definiciones de inserción e integración, nuevos y potenciales mercados, nuevo perfil comercial):

(21) Nuestra *inserción en el mundo* no debe estar signada por lo *puramente financiero* y, por ende, especulativo, que termina jugando a favor de la renta financiera y afecta la competitividad externa. Para nosotros *inserción en el mundo debe ser comercio exterior e inversión extranjera productiva directa*. En nuestro esquema de política económica sigue siendo fundamental un tipo de cambio realista, pro producción y pro empleo *nacional* (MPAL, 2005).

(22) Con y desde el *MERCOSUR* debemos *proseguir* negociaciones de *apertura de mercados*. La negociación con *China*, la relación con *países en desarrollo*, el *Acuerdo Sur-Sur* presentan un excepcional *potencial de apertura e integración de mercados*. Usar hacia afuera como palanca el *MERCOSUR* no debe obstaculizar la profundización y la expansión hacia toda la comunidad sudamericana (MPAL, 2005).

(23) Hemos *replanteado estructuralmente el funcionamiento* del *MERCOSUR* (MPAL, 2007).

(24) Hemos afianzado también las relaciones con *otras regiones del mundo* a través de una agenda de trabajo destinada a *fortalecer la inserción* de la Argentina en el mundo, promover el *acceso a nuevos mercados de destino* de exportaciones para lograr los objetivos de complementación industrial [...]. En materia de promoción comercial la exitosa evolución argentina en los mercados externos en forma continuada a partir del 2003 fue el resultado de una gestión proactiva y estratégica que *reacomodó nuestro perfil externo* y que permitió exportar mejor. Está *cambiando la estructura misma de nuestras ventas* al exterior (MPAL, 2007).

### **Tercera visualización: protagonismo austral**

El tercer tramo está signado por un cambio de visualización en el nivel mundo, antes que en las políticas domésticas. El segundo gobierno kirchnerista, que asume en diciembre de 2007 bajo la presidencia de Cristina Kirchner, se legitima a sí mismo en la reivindicación de la gestión previa. Y la crisis financiera mundial de 2008, que afectó en sus inicios a los países avanzados –Estados Unidos y Europa–, fue interpretada por el discurso presidencial como la legitimación de las decisiones de política económica del período 2003-2007. El mensaje presidencial del año 2009 estuvo dedicado casi en su totalidad a este reordenamiento de términos: el primer mundo ya no existe, los paradigmas cayeron.

(25) Todos los hombres que me *precedieron* en el ejercicio de este cargo, vinieron muchas veces a hacer su primer mensaje o los que les correspondieran luego, en marco de graves crisis, pero en la mayoría de los casos eran *crisis provocadas en nuestro propio país* o, tal vez, los coletazos de alguna crisis muy focalizada o localizada que generaba impactos en la economía de nuestro país. Hoy estamos ante una *situación absolutamente inédita*. Todos, absolutamente todos coinciden que es similar a la de 1930. Otros la comparan con la caída del Muro de Berlín, pero la diferencia con la caída del Muro de Berlín es que en aquella oportunidad se les había caído a los que estaban del otro lado. Ahora los muros *se nos han derribado a nosotros* (MPAL, 2009).

(26) *Los paradigmas han caído* y vemos todos los días noticias que agobian, caídas de bancos, despidos masivos, fábricas quebradas, parece que nada pudiera poner fin a este vacío. Y lo que es más importante, *los que* toda la vida pronosticaron lo que iba a pasar sobre *nosotros*, sobre *ellos*, sobre el *mundo* y sobre la historia, no aciertan en ninguna de las medidas, en ninguno de los diagnósticos. Tengo también mis serias dudas que *quienes fueron los causantes* de esta crisis puedan tener la capacidad intelectual de formular alternativas y soluciones diferentes [...], lo cual nos obliga a todos nosotros a ejercitar una fuerza diferente en cuanto a encontrar *alternativas a un mundo que se ha derrumbado* (MPAL, 2009).

(5) Creemos que parte importante –diría– total y fundamental de *la crisis* de lo que *se denominaba* el "*primer mundo*", pasó precisamente por creer que el dinero se reproducía a sí mismo, sin necesidad de articular con trabajo y producción, esto es una economía financiera frente a *nosotros* que, siempre la Argentina ha querido construir en sus mejores períodos históricos cuando ha basado sus políticas y sus gobiernos en la economía real. Esta es una comprobación que nos da nuestra propia experiencia histórica como país. Cada vez que dejamos de lado a la producción, al trabajo, a la generación fundamentalmente de riqueza a través del esfuerzo, es donde caímos en la fantasía de pensar que podíamos vivir sin trabajar o siendo solamente un país de servicios (MPAL, 2009).

En este marco, el nuevo discurso presidencial enfatiza el rol de la Argentina como caso testigo de un fracaso del Consenso de Washington que ahora adquiere una escala planetaria. La Argentina puede proponer salidas a la crisis con base en propia experiencia, y la Argentina no sufre los coletazos de la crisis gracias al modelo kirchnerista:

(27) *Vamos a ir al G-20 llevando las propuestas que venimos sosteniendo desde hace mucho tiempo [...]. Creo que hay un modelo en crisis que tiene que ver también con una forma de relacionarse en el mundo basado en la subordinación y no en la cooperación, basado, fundamentalmente, en que las reglas solo existen y deben ser cumplidas por los países débiles o emergentes, y tal vez los que integran un selecto grupo que hasta ahora ha dirigido las economías, las finanzas y la política del mundo no deben atenerse a esas reglas [...]. Se va a requerir la reformulación total del pacto de Bretton Woods [...], deberán ser reformulados los organismos multilaterales de crédito que ya deberán cambiar totalmente lo que ha sido el ejercicio hasta ahora y que ha sido siempre someter a condicionalidades que tenían que ver con ajustes a las economías emergentes. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional deberán convertirse en instrumentos de financiamiento sin condicionalidades [...]. Por otra parte, también deberá regularse definitivamente a nivel global el sistema financiero (MPAL, 2009).*

(28) *Tiene que ver esto, absolutamente, con el modelo que veníamos desarrollando y del que bueno es decirlo, desde las usinas centrales que se cayeron en los grandes centros de poder venían anunciando reiteradamente desde el año 2003 en adelante, que indefectiblemente se derrumbaría [...]. Creo que toda esa experiencia, la que hemos tenido nosotros como país, la que hoy podemos confrontar con el mundo, nos dice muy claramente cuál es el rumbo que debemos profundizar y seguir (MPAL, 2009).*

(29) *Por eso es necesario, entonces, redoblar estos esfuerzos y convoco desde aquí a todos los argentinos, a todas las argentinas, a todos aquellos que tienen responsabilidades de carácter institucional, sectorial, social, a que realmente defendamos esto que hemos logrado todos los argentinos, que no lo veamos como patrimonio de un sector político, al contrario, esto que hemos vivido los argentinos en estos años en los cuales siempre se preanunciaba el fin, es hoy un modelo que deberíamos reformularlo inclusive en términos de categoría de pensamiento diferente al que hemos tenido desde los grandes centros de poder (MPAL, 2009).*

La consolidación del modelo kirchnerista, o su validación a través de la crisis de aquel mundo externo de la primera visualización, reposiciona a la Argentina en la geografía mundial. Atrás quedaron la periferia de la periferia, y la dificultosa superación del aislamiento apelando a un

nuevo multilateralismo. El discurso presidencial ahora presenta a una Argentina emergente, inserta, protagonista:

(30) Lo que tiene de nuevo e inédito esta crisis es que emergiendo de los *países centrales* impacta en todas *aquellas economías que venían sosteniendo el crecimiento mundial* y, al mismo tiempo, *no da respuestas* hacia afuera ni hacia adentro de sus propias economías (MPAL, 2009).

(31) Y escucho también un país virtual y mediático que nos habla de una Argentina aislada en el contexto internacional. *Nunca la Argentina* tuvo una actividad y una presencia internacional como la que hemos tenido. Hoy *integramos el G-20 junto a los principales países del mundo* (MPAL, 2010).

(32) En materia de inversión internacional también Argentina, como *economía emergente*, registra una posición de inversión internacional acreedora en base a cómo hemos ido desendeudándonos y no hemos ido tomando nueva deuda (MPAL, 2012).

En suma, esta evolución periodizada en tres tramos de la retórica kirchnerista muestra cómo va cobrando forma la noción de autonomía respecto de las grandes potencias de Occidente. En el desarrollo de los conceptos, hay aspectos relacionales y simbólicos. El mundo cambia, emerge una nueva geografía, y paralelamente la Argentina-en-el-mundo también, configurándose nuevas opciones de política que, a su vez, contribuyen a construir esta nueva geografía. El primer tramo de esta visión lo denominamos realista periférico corresponsable, ya que aún está fuertemente influido por las categorías y los conceptos de la visión precedente –un mundo globalizado regido por Occidente, una Argentina periférica que debe insertarse en él– aunque incorpora una explicación internacional –la corresponsabilidad del Consenso de Washington– acerca de la crisis argentina de los años 2001-2002. Pero los actores y las metas son, esencialmente, las mismas. Es a partir del segundo tramo, iniciado con la renegociación de la deuda en default y la cancelación de los créditos del FMI, que cambian las opciones y las metas gubernamentales, y comienzan a cobrar forma nuevos conceptos sobre autonomía, alianzas y actores involucrados. Ese giro se profundiza desde 2008-2009 como consecuencia de la crisis financiera global: de la búsqueda de una autonomía se pasa a la convicción de que la geografía mundial se está transformando más

rápidamente que lo previsto, y que eso convoca a la Argentina a un nuevo perfil internacional que requerirá, a su vez, profundizar las opciones nacionales autonómicas.

## **Identidad/representación**

En materia de representación cartográfica, y probablemente como resultado de la evolución antes descrita, durante el período de la tercera visualización encontramos dos hitos fundamentales. El primero de ellos es la Ley 26651 de Obligatoriedad de Uso del Mapa Bicontinental. Esta ley, sancionada el 20 de octubre de 2010 y promulgada el 15 de noviembre de ese año (BO 32029), establece que el mapa bicontinental elaborado por el Instituto Geográfico Nacional-IGN (ver figura 1), que “muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular”, debe utilizarse en forma obligatoria en todos los organismos oficiales y establecimientos educativos, que el Ministerio de Educación de la Nación debe “garantizar su exhibición, empleo y difusión”, y que los libros de texto deberán incluirlo. Este mapa bicontinental reemplaza al Mapa de la República Argentina utilizado hasta entonces en el sistema educativo, que se caracterizaba por representar al sector antártico en un recuadro a la derecha inferior del mismo y en una escala diferente.

La nueva ley explicitaba el concepto según el cual una visualización “irreal” del sector antártico conspiraba contra la reivindicación de los derechos soberanos del país, y que una noción de territorialidad acorde a las políticas nacionales debía ser socializada a la población. Así, en sus fundamentos, el proyecto de ley sostenía:

Dada la importancia y trascendencia histórica y geopolítica que tiene la región para nuestra Nación, y con el fin de crear conciencia con respecto a las auténticas dimensiones territoriales de la Antártida, resulta imprescindible la utilización del mapa bicontinental de la República Argentina, el cual muestra el Sector Antártico Nacional en su real proporción con relación al Sector Continental e Insular [...]. Es largo el camino que debemos recorrer para la toma de conciencia, a nivel nacional, de que somos un país Américo-Antártico, con una superficie total de 3.761.274 km<sup>2</sup> de los cuales 2.791.810 km<sup>2</sup> se encuentran en el Continente Americano y 969.464 km<sup>2</sup> en el Continente Antártico (incluyendo las Islas Orcadas del Sur) y a las islas australes (Georgias del Sur y Sándwich del Sur). Cabe destacar que esta realidad no es reflejada por la mayoría de los libros de texto que utilizan los estudiantes argentinos [...]. El territorio argentino y nuestros derechos soberanos sobre su superficie Insular y Continental Antártica, debe ser

defendida en toda su extensión, siendo necesario para ello, conocerla y reivindicarla en su real dimensión y complejidad. Debemos de una vez y para siempre terminar con la dominación cultural que nos lleva a vernos desde los ojos del otro para finalmente mirarnos con los nuestros, abarcando todo lo que somos y nos pertenece.

El proyecto, que fue impulsado por el bloque oficialista (Frente para la Victoria-Partido Justicialista) y fue acompañado por las bancadas opositoras, fue de autoría de la diputada Mariel Calchaquí, que no casualmente es de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En la presentación del proyecto, afirmaba que la provincia que representaba “debe ser reconocida en su total dimensión, ya que resulta común pensar que su territorio solo se compone por la Isla Grande de Tierra del Fuego”.<sup>3</sup>

La nueva cartografía argentina formó parte de un clima de época pero no se trató de un impulso coordinado. La autora del proyecto de Ley del Mapa Bicontinental contó con el apoyo técnico de la Fundación Marambio, una ONG de apoyo a las campañas antárticas.<sup>4</sup> El proyecto, que planteaba la recuperación del uso de un viejo mapa y perseguía el propósito de *concientizar* y socializar la cuestión antártica, fue aprobado por unanimidad en comisión y por cómoda mayoría en el recinto, sin oposición. Sin embargo, hay que destacar que la holgura de la votación no necesariamente refleja el interés que había despertado el proyecto.<sup>5</sup> La Fundación Marambio, cabe aclarar, venía impulsando el retorno al mapa bicontinental desde la década de 1980, tomando en consideración también el uso del mapa tricontinental en los textos de geografía de Chile desde los años 1960.

#### Figura 1

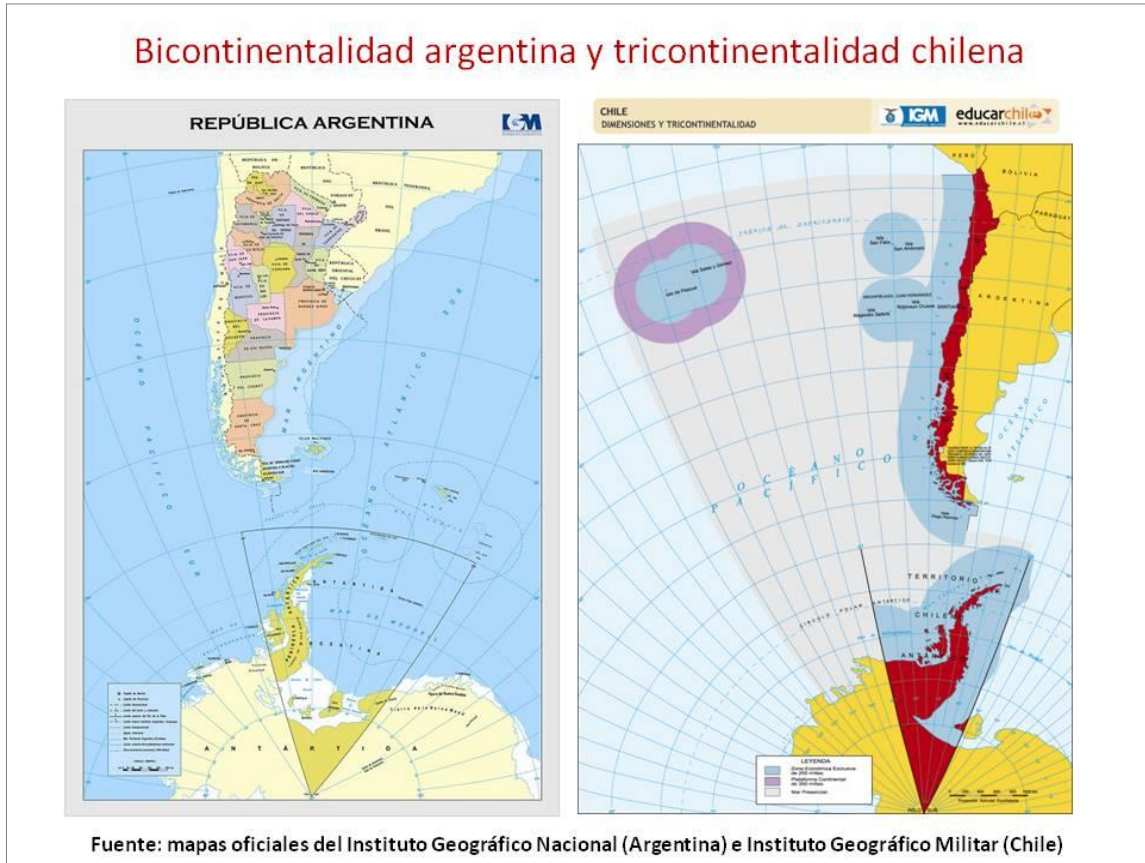
---

<sup>3</sup> Entrevista a la diputada nacional Mariel Calchaquí (Frente para la Victoria, Tierra del Fuego 2007-2011, autora del proyecto de Ley del Mapa Bicontinental), Buenos Aires, junio de 2013.

<sup>4</sup> La Fundación Marambio fue creada por Juan Carlos Luján, un suboficial mayor (R) de la Fuerza Aérea Argentina que participó de la construcción, en 1969, de la Base Aérea Vicecomodoro Marambio en el sector antártico argentino, y trabaja recaudando donaciones y apoyando la vida de los que habitan en la base. Ver <<http://www.marambio.aq/>>.

<sup>5</sup> De acuerdo a la autora del proyecto de ley, la diputada Calchaquí, el mismo estuvo dos años en trámite, hasta que logró su aprobación en la Comisión de Educación. Sostiene Calchaquí que se trató de un ley de contenidos originarios del Legislativo, ya que el Ministerio de Defensa, que tiene competencias en el tema antártico y del que depende el Instituto Geográfico Nacional (ex Instituto Geográfico Militar) no participó del proyecto ni estaba al tanto del trámite parlamentario, aunque la diputada logró el apoyo personal de la Ministra Nilda Garré cuando pudo exponerle la idea (entrevista a Mariel Calchaquí, junio de 2013).

## Nuevos mapas de la República de Argentina y la República de Chile: bicontinentalidad y tricontinentalidad

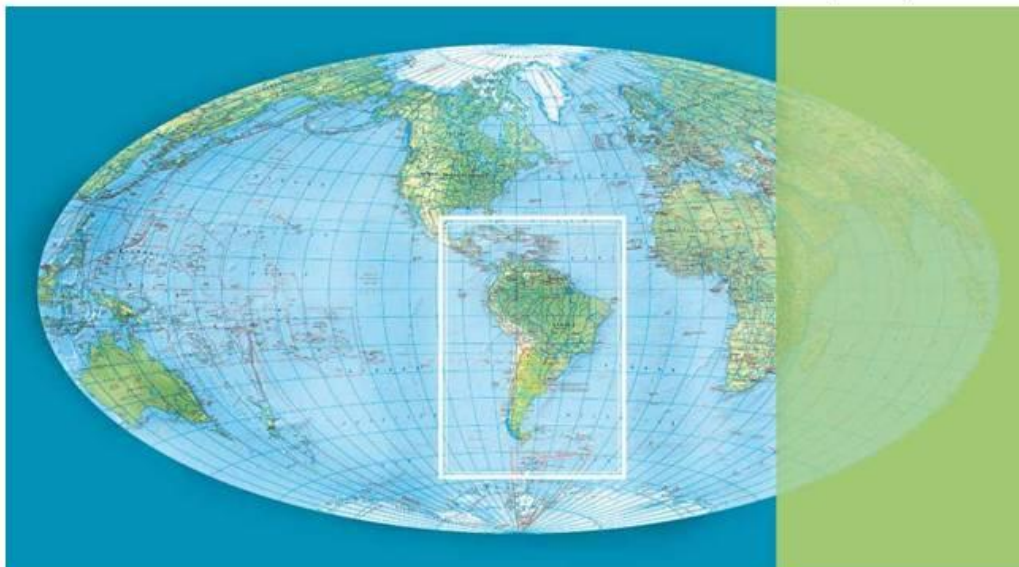


El segundo hito es la elaboración y posterior utilización, por parte de diversos organismos del Estado argentino, de un planisferio también elaborado por el IGN, y presentado en el año 2011, que utiliza la proyección del cartógrafo David Aitoff.

Figura 2

## Usos del Planisferio Aitoff del IGN (2011)

### 1. Carátula del Observatorio Nacional de Biodiversidad (OBIO)



Fuente: OBIO - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación – JGM (<http://www.obio.ambiente.gob.ar/>)

### 2. Mapa de la participación argentina en Misiones de Paz bajo mandato de ONU



Fuente: Ministerio de Defensa de la Nación [http://www.mindef.gov.ar/mindef\\_mision\\_de\\_paz/index.html](http://www.mindef.gov.ar/mindef_mision_de_paz/index.html)

La de Aitoff es una proyección con una métrica distinta a la del conocido Planisferio Mercator, ya que muestra al mundo como un ovoide, lo que permite representar a los polos y evita el efecto de

estiramiento de algunas regiones (como el caso de Groenlandia). Asimismo, en la versión elaborada por el IGN, la característica saliente es la situación del continente suramericano en el centro del mapa, destacándose tanto las proporciones del territorio antártico como el espacio UNASUR. Ambas reformas cartográficas, realizadas entre 2010 y 2011, son entonces consecuentes con el espíritu de resignificación geopolítica argentina posterior a la crisis mundial de 2008. Cuando Agustín Rossi asume el Ministerio de Defensa en 2013, hace de la reforma cartográfica uno de los ejes de su gestión.

## **Política/geopolítica**

En toda visión geopolítica hay un entrecruzamiento necesario entre la política doméstica y la política exterior de los estados. Esta relación ya había sido vislumbrada por los clásicos, como Friedrich Ratzel (1975) en su distinción entre *ubicación* y *espacio*: si el potencial del segundo está condicionado por la primera, entonces para que un estado despliegue una estrategia de desarrollo territorial, creando *clusters* de conocimiento, vinculando áreas marginales o fomentando cadenas productivas, debe considerar su posición global y regional en términos de conectividad, accesibilidad e infraestructura logística.

Aun sin pretensión comparativa, podemos decir tras una primera mirada que una diferencia notoria entre las visiones geopolíticas de las presidencias de Raúl Alfonsín, Carlos Menem y Néstor y Cristina Kirchner es que las dos primeras tuvieron diseños geopolíticos explicitados que no fueron llevados a cabo, mientras que los gobiernos kirchneristas tuvieron una geopolítica no explicitada pero que podemos reconstruir a partir de sus políticas.

El plan geopolítico de Alfonsín fue el llamado Proyecto Patagonia, que incluía la mudanza de la Capital Federal desde Buenos Aires al complejo urbano Viedma-Carmen de Patagones y la relocalización de las sedes de las empresas públicas en ciudades patagónicas (por ejemplo, la de YPF en Comodoro Rivadavia), la creación de las provincias de Tierra del Fuego y del Río de la Plata (esta última, comprendiendo la ciudad de Buenos Aires y los municipios del conurbano bonaerense), una Comisión Nacional para el Desarrollo de la Patagonia y otras reformas institucionales. En un mensaje transmitido en cadena nacional el 15 de abril de 1986, Alfonsín presentó los fundamentos del proyecto, que estaban enmarcados en el Proyecto Segunda República encomendado al Consejo para la Consolidación de la Democracia e incluía una reforma constitucional, del Estado y la Justicia; con respecto a la Capital, se hablaba del crecimiento desmesurado de la región metropolitana, de las grandes asimetrías entre Buenos Aires y el

interior, y de la necesidad de encarar una descentralización profunda para preservar el modelo federal (ver Roulet, 1987, pp. 66-74).

El oficialismo, junto con la mayor parte de la oposición justicialista, logró aprobar en mayo de 1987 la Ley 23512 de Traslado de la Capital de la República; se creó el Ente Nacional para la Construcción de la Nueva Capital Empresa del Estado (ENTECAP-EE), y se iniciaron algunas obras. Sin embargo, y a pesar de la vigencia de la ley en nuestros días, el proyecto nunca vio la luz, más allá de la provincialización de Tierra del Fuego años después. A pesar de los apoyos legislativos obtenidos, el proyecto había recibido fuertes críticas que hablaban de altos costos e inoportunidad (ver Luna et al., 1987), y la crisis económica de los últimos años de su gobierno decidió al presidente de Alfonsín –que no estaba dispuesto a mudarse a Viedma mientras las obras no estuviesen avanzadas o finalizadas– a suspender su implementación. Años después, el gobierno de Menem disolvió el ENTECAP-EE y aunque la ley nunca se derogó, carece de órgano de ejecución.

Por su parte, el plan geopolítico de Menem fue la regionalización del país. La tesis central, desarrollada en el libro *Argentina por regiones* (Menem y Dromi, 1997), sostenía que la organización regional supraprovincial propuesta se remontaba al diseño del Virreinato, cuya impronta creían ver prolongarse en los pactos y tratados interprovinciales del siglo XIX, y en los acuerdos de cooperación económica interprovincial a partir de 1983. Planteaba entonces la creación de seis regiones de descentralización económica (Buenos Aires, Norte, Centro, Cuyo, Mesopotamia y Patagonia), que no sustituirían el ordenamiento político de las provincias (la única colectividad territorial que reconoce la Constitución) pero asumirían funciones de coordinación económico-social.

Los fundamentos del proyecto hablaban de desconcentración, polos económicos regionales, ordenamiento territorial armónico y planificación de políticas de desarrollo. Sin embargo, la mayoría de los puntos incluidos en su Proyecto de Ley Nacional de Regiones (Menem y Dromi, 1997, pp. 199-256) seguían los principios de la racionalización presupuestaria: integración fiscal y financiera de las provincias en regiones y unificación de la administración de los servicios públicos, la banca oficial, las agencias de recaudación impositiva, obras públicas, tierras y bienes fiscales, salud, fuerzas de seguridad y universidades nacionales, todo ello en un marco de congelamiento de la planta de personal, con lo que las nuevas instituciones regionales debían reasignar el funcionariado existente. Así, el diseño menemista de regionalización, aunque presentado como

una estrategia geopolítica de planificación y desarrollo, fue acusado de encubrir una nueva fase de la reforma del Estado y la burocracia iniciada en 1990, y resistido por las provincias.

En los casos de Raúl Alfonsín y Carlos Menem, que no vamos a desarrollar en este capítulo, estas planificaciones geopolíticas domésticas son indisociables de sus visiones de mundo. Alfonsín se propuso recuperar una tradición desarrollista periférica y en ese contexto debe entenderse su plan territorial, que simultáneamente construía polos de desarrollo como instrumentos para superar el atraso estructural, y *ecumenizaba*<sup>6</sup> la región remota y olvidada de la geografía argentina. Menem, en cambio, creía que la reforma del Estado era una precondition para que la Argentina concrete su destino manifiesto de insertarse exitosamente en la globalización, y su plan de regionalización puede entenderse como una etapa ulterior de la racionalización económica de la burocracia. Ambos, Menem y Alfonsín, diseñaron geopolíticas internas consecuentes con sus visiones de mundo.

Los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, entre 2003 y 2012 –tal vez, a partir del segundo gobierno de Cristina Kirchner se registre un cambio en ese sentido–, se caracterizaron por no ser partidarios de los diseños institucionales explicitados. En la mayor parte de las áreas del Estado, el perfil de política pública se reconstruye a partir de la serie de leyes y decisiones administrativas impulsadas, antes que en la lectura de un *masterplan* redactado y publicado. Esa modalidad es reconocida por diferentes funcionarios de las gestiones kirchneristas como parte de un estilo de administración.

De la misma forma, podemos decir que no existió un plan geopolítico kirchnerista, como en los casos precedentes<sup>7</sup>, y sin embargo, sí podemos reconstruir una impronta geopolítica **en las opciones de política –que podemos vincular con la evolución nacionalista de la visión geopolítica– seguidas a lo largo del período estudiado.**

No hay una fórmula única para evaluar la relación entre visión geopolítica y políticas públicas externas y domésticas, por lo que vamos a seleccionar, sin pretender ser exhaustivos, cuatro dimensiones y procesos para registrar los cambios producidos a lo largo de estos diez años de

---

<sup>6</sup> En términos de Couto e Silva (1978).

<sup>7</sup> La excepción podrían ser los Planes Estratégicos Territoriales (PET) elaborados y publicados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN, 2006; 2008; 2011), pero a diferencia de los proyectos antes mencionados de Alfonsín y Menem, los PET tuvieron poca difusión pública y no fueron materia de debate político, más allá de la reiterada crítica que recibe la “politización de la obra pública” de los gobiernos kirchneristas por parte de periodistas, académicos y políticos opositores.

gobiernos kirchneristas: la *integración regional*, la *gestión de los recursos naturales*, la *estrategia de desarrollo territorial*, y la *cuestión Malvinas y Atlántico Sur*.

### 3.1. Integración: del regionalismo comercial a la construcción física e identitaria del Sur

Algo más de diez años después de la firma del Tratado de Asunción, en los países integrantes del MERCOSUR cambiaron los gobiernos y, con ellos, los paradigmas de la integración. Las expectativas regionales de las nuevas administraciones de Brasil (Lula da Silva desde 2002), Argentina (Néstor Kirchner a partir de 2003), Paraguay (Nicanor Duarte Frutos desde 2003) y Uruguay (Tabaré Vázquez desde 2004) eran divergentes. La brecha entre los socios mayores (Brasil y Argentina) y los menores (Paraguay y Uruguay) se amplió; Brasil comienza a desplegar una política de liderazgo global y Argentina busca resolver las secuelas de su crisis. Sin embargo, convergieron en sus resultados.

La posición kirchnerista, que durante la primera visualización geopolítica (2003-2005) identifica una corresponsabilidad Norte-Sur en la explicación de la previa crisis argentina, se intensifica tras la renegociación de la deuda en Dubai. En la IV Cumbre de las Américas, Argentina ya había abandonado la retórica en pos de “un mejor ALCA” al rechazo simbólico de la iniciativa. Poco después, se da el puntapié inicial al proceso de UNASUR en Cuzco.

La tercera visualización kirchnerista coincide con la puesta en marcha, a partir de 2009, de la integración suramericana como herramienta de relacionamiento con los países de la región. Hay dos productos de la misma que tienen una importante impronta geopolítica. El primero es el plan de integración física regional, ejecutado primero en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y luego del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), esto último, en el período 2010-2011. Y el segundo es la Política Suramericana de Defensa (PSD) son los productos más geopolíticos de la UNASUR. El organismo que desde el año 2009 trata estos asuntos es el Consejo de Defensa Suramericano (CDS), que como otras instancias interministeriales de UNASUR, está integrada por los titulares de las carteras correspondientes de cada uno de los países, y busca la coordinación de las políticas nacionales. Pero en el caso de la defensa, hay una construcción geográfica especialmente relevante: la PSD define una región, el espacio suramericano, por contraposición al hemisferio americano, que era el territorio delimitado por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la cooperación militar entre Estados Unidos y los países latinoamericanos. Crea, de esta

forma, un espacio de seguridad subregional que excluye a los Estados Unidos y sus aliados al norte del Canal de Panamá. Precisamente, la declaración constitutiva del CDS dice que uno de sus objetivos generales es “construir una identidad suramericana en materia de defensa, respetando las características subregionales y nacionales, buscando fortalecer la unidad de América Latina y Caribe”.

La Argentina kirchnerista contribuyó en forma notoria a la conformación de este espacio suramericano diferenciado. Kirchner, como secretario general, fue protagonista de las primeras actuaciones de UNASUR como instancia de resolución de conflictos entre los países miembros, dejando de lado a la Organización de Estados Americanos (OEA). El marco de la UNASUR actuó en diferentes crisis o chispazos bilaterales (los conflictos entre Colombia, Venezuela y Ecuador por el combate a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC, la masacre de Pando, la polémica por la instalación de bases estadounidenses en Colombia), pero fue la crisis de agosto de 2010 entre Colombia y Venezuela la que terminó legitimando a la UNASUR como ámbito privilegiado de arreglo de controversias. En aquella oportunidad, la competencia entre UNASUR y OEA fue un aspecto central. La crisis se había desatado cuando Luis Hoyos, como representante de Colombia ante la OEA, denunció la supuesta presencia de campamentos de las FARC en Venezuela y reclamó la intervención del Estado venezolano en virtud del sistema interamericano de defensa. Pero el presidente Chávez, que rechazó la denuncia de Uribe –que se encontraba en sus últimos días de mandato– y rompió relaciones diplomáticas con Bogotá, pidió una “respuesta suramericana a la agresión”; fue así como, con mediación de Kirchner, se resolvió en el marco de UNASUR un conflicto que se había iniciado en el marco de la OEA.

Asimismo, el gobierno argentino buscó incidir en el debate de la PSD. Uno de los objetivos específicos del CDS y la PSD es la creación, por parte de los países miembros, de escuelas para la formación y capacitación de los militares. La cooperación académica entre los militares de la región y los centros de estudios de defensa en Estados Unidos era un aspecto polémico, ya que pendía sobre ella la acusación de “adoctrinamiento”. Y Argentina fue elegida como sede del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) del CDS, que es considerado como el embrión de la futura Escuela Suramericana de Defensa, que tendría la función de formar y capacitar a los militares suramericanos y coordinar la cooperación académica entre las academias y las escuelas nacionales de defensa.

## **“Bienes de la naturaleza”: de los activos naturales a los recursos nacionales estratégicos**

La forma en que clasificamos, definimos y conceptualizamos a los recursos naturales –en una definición mínima: “los bienes provenientes de la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano”– tiene consecuencias directas. Es conocido el caso del agua, que es definida alternativamente como derecho humano, bien de consumo, servicio público o recurso estratégico, y de cada una de ellas se deriva una ecuación diferente acerca del valor, la propiedad, la patrimonialidad y la regulación de la sustancia líquida esencial. Tan compleja es la semántica política del H<sub>2</sub>O, que los sucesivos foros mundiales del agua realizados en los últimos años fueron poco más que un fracaso.

En los años noventa había tenido lugar una redefinición parcial de los conceptos antes vigentes sobre los recursos naturales, en particular a partir del proceso privatizador en bienes que venían de un monopolio exclusivo del Estado como el agua o el petróleo, y equiparó el tratamiento a inversores nacionales y extranjeros. Por su parte, la Constitución de 1994 establecía que el Estado deberá velar por una “utilización racional” de los mismos, asegurar la participación de los pueblos originarios en su gestión, y transfirió la jurisdicción originaria de los mismos de la nación a las provincias, y no se alteró las leyes nacionales de minería e hidrocarburos que aseguran al Estado la propiedad del subsuelo.

Un hito de la redefinición es cómo se clasifica, desde la revisión de 1992, a los recursos naturales en el Sistema de Cuentas Nacionales. Allí se habla de “activos naturales”, que son activos económicos no financieros que cumplen la condición de proveer beneficios económicos a sus dueños (Cerioni, 1996, p. 259). Los ambientalistas, que proponen integrar las cuentas económicas y ambientales, son especialmente críticos de las definiciones que permiten equiparar a los bienes de la naturaleza a todo tipo de mercancías.

Tras la crisis de la convertibilidad, que trajo aparejadas la devaluación de la moneda y la ulterior renegociación de los contratos (dolarizados) de privatizaciones y concesiones, en los hechos comienza a reformularse la doctrina que despojó a los recursos naturales de otras connotaciones, y los equipara a otros activos económicos. Pero esa reescritura fue gradual. El proyecto de creación de Energía Argentina SA (ENARSA), del año 2004, no incluía ninguna redefinición del rol del Estado en la política energética; el mismo texto de la ley define a la nueva empresa como “una persona jurídica de derecho privado en los términos de la Ley 19550”. De acuerdo con el informe

del Instituto Argentino de Energía General Mosconi (2004), se trató de una iniciativa “privatista” y de cuya lectura “no puede inferirse cómo se relaciona y articula la nueva institución con el resto de las medidas gubernamentales”. Lo mismo cabe para la rescisión del contrato de Aguas Argentinas en 2006, y el posterior decreto 304/2006 de creación de la empresa AYSA: establecen la no prestación satisfactoria del servicio como antecedente, y disponen la creación de una empresa privada con gestión estatal.

Claramente diferente fue el espíritu de la Ley de Soberanía Hidrocarburífera con la que el Estado dispuso la expropiación del 51% de YPF SA. La empresa petrolera sigue siendo una sociedad anónima, pero la ley establece “principios de la política hidrocarburífera de la República Argentina” (art. 3) y declara el autoabastecimiento, la explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos como un objetivo de interés público nacional. Los fundamentos del proyecto abundaban en argumentos derivados del concepto de soberanía energética, destacan el hecho de que el resto de los países latinoamericanos controlan su propio petróleo y concluyen diciendo que “inspira este proyecto, en suma, la idea de que el Estado, legítimo dueño del recurso, no puede prescindir de la administración directa de la producción y de los precios lo cual, en el caso argentino, implica necesariamente recuperar el control de la principal empresa del sector, sustrayéndola de sus prácticas depredatorias para ponerla al servicio del desarrollo nacional y del pueblo argentino”.

Es cierto que la expropiación de las acciones de YPF SA sumó al país a la tendencia mundial de aumento del control de los hidrocarburos por parte de empresas nacionales. De acuerdo con el ranking de la publicación *Petroleum Intelligence Weekly (PIW)*, de la consultora Energy Intelligence, 16 de las 20 empresas más grandes de petróleo y gas del mundo son propiedad, en forma mayoritaria, parcial o total, de los Estados nacionales. Estas compañías, las NOC (National Oil Companies), controlan el 90% del petróleo mundial; la NOC Saudi Aramco, la mayor de todas las empresas petroleras del mundo, posee reservas que superan en diez veces a las de Exxon, la tercera más grande. La segunda es NIOC, la empresa petrolera iraní, la cuarta es la china CNPC y la quinta es la venezolana PDVSA (Energy Intelligence, 2013).

Las NOC son cualitativamente diferentes de las empresas privadas nacionales y multinacionales: mientras que estas últimas están esencialmente orientadas a la maximización de sus utilidades, las NOC se plantean una pluralidad de objetivos económicos y sociales. Por esa razón, un estudio reciente del Banco Mundial sobre creación de valor por parte de las NOC (Tordo, 2011) concluye que se trata de organizaciones muy difíciles de comparar. Las privadas y grandes multinacionales

son relativamente más importantes en la producción: según PIW, las NOC poseen 9 de cada 10 barriles, pero extraen 5,5 –el mencionado estudio del Banco Mundial dice que son 7,5–. Uno de los principales argumentos a favor de la privatización –parcial o total– de las empresas petroleras fue y sigue siendo la eficiencia de las multinacionales (IOC), y en la misma línea, suele atribuirse a la supuesta ineficiencia de las NOC los problemas de caída de producción y sobreprecio que frecuentemente sufre el mercado energético mundial.

De hecho, una de las explicaciones corrientes de la crisis petrolera mundial de la década de 1970 es atribuir la responsabilidad a los problemas organizacionales de las NOC, junto a la política de la Organización de Países productores de Petróleo (OPEP). Esta línea de interpretación surge del hecho de que la oleada mundial de nacionalizaciones del petróleo se produce durante las décadas de 1950 y 1960 en Medio Oriente, África, Asia y América Latina (Burdman 2012).

Entre estos hitos, figura la renacionalización del petróleo argentino impulsada por la presidencia de Arturo Illia. Hasta entonces, el negocio del petróleo y gas había estado casi exclusivamente dominado por las grandes multinacionales de Estados Unidos y Europa, y solo soviéticos y mexicanos lo habían desafiado. Las privatizaciones de las décadas de 1980 y 1990 fueron menores en gas y petróleo, comparadas con las de servicios públicos y comunicaciones, aunque se registraron muchos casos de incorporación de inversión privada internacional a partir del modelo de concesión de áreas. Pero a partir del siglo XXI, se produce una nueva oleada de nacionalizaciones, que comienza en la Rusia de Putin. En nuestra región, renacionalizan su industria petrolera Venezuela, Bolivia y Argentina. Esto, sumado al hecho de que la mayor parte de los nuevos descubrimientos de reservas se produjeron en áreas controladas por las NOC, produjo un crecimiento de estas compañías, reflejado en los porcentajes citados. Hay dos incentivos económicos a la nacionalización que explican esta tendencia: los precios del petróleo crecen, y tanto las mismas NOC, que cuentan ya con gran experiencia en el manejo de sus negocios, como los BRICS, que están dispuestos a asociarse y consumir la producción energética exportable, estimulan a los países emergentes y en desarrollo a tomar control de sus recursos naturales.

Otro hito de la tercera visualización geopolítica fue la Ley 26737 del Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales, o *Ley de Tierras*, aprobada el 22 de diciembre de 2011, ya con la nueva Cámara surgida de las elecciones de ese año. Reintroduce la diferenciación entre inversión nacional y extranjera para bienes de la naturaleza, y la definición de recurso “nacional estratégico” para los mismos. En los fundamentos

del proyecto, firmados el 27 de abril de ese año por el diputado nacional Julián Domínguez (en ese entonces, presidente de la Cámara de Diputados), el senador Aníbal Fernández y el ministro Julio Alak, se sostenía que no se rechazaba ni se quería desalentar la inversión extranjera, pero que no obstante se buscaba “asegurar que los recursos, vitales en el siglo XXI, sigan en órbita y en competencia nacional”.

El texto de la ley aprobada tiene al menos cuatro definiciones geopolíticas relevantes. La primera, es la demarcación de qué constituye la titularidad extranjera sobre tierras rurales, y el establecimiento de normas y punitivos para evitar que tal registro se llevase a cabo. La segunda, es la fijación de un límite a la titularidad de dominio en manos de extranjeros, que es de 15% en el territorio nacional (suma total), mismo porcentaje a nivel de provincias y municipios, y que a nivel individual no podrán superar las 1000 hectáreas en la zona núcleo. La tercera es la identificación de áreas geopolíticamente sensibles, en las que la propiedad extranjera está directamente prohibida: las que “contengan o sean ribereños de cuerpos de agua de envergadura y permanentes” o estén “ubicados en zonas de seguridad de frontera con las excepciones y procedimientos establecidos por el decreto ley 15385/44 modificado por la ley 23554”. La cuarta es la definición que dice que la adquisición de tierras rurales no constituye una inversión, ya que estas son “un recurso natural no renovable que aporta el país receptor”. La ley también dispone la creación de un Registro Nacional de Tierras Rurales para reunir toda la información sobre titularidad extranjera, controlar el cumplimiento de la misma y realizar un relevamiento catastral y dominial de las propiedades, y de un Consejo Interministerial de Tierras Rurales.

### **Desarrollo territorial: el retorno de la planificación estatal**

El arquitecto Julio De Vido fue durante estos diez años el titular del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN) y junto a Carlos Tomada y Alicia Kirchner forma el grupo de los ministros que por más tiempo han ostentado el mismo cargo ministerial en la historia del presidencialismo argentino.

La Argentina contó, durante la mayor parte del siglo XX, con una cartera de Obras Públicas en el gabinete nacional. Pero el MINPLAN es más abarcador. Creado el 25 de mayo de 2003, fue conformado a partir de una transferencia de áreas por parte de tres jurisdicciones: “energía y comunicaciones, provenientes del actual Ministerio de Economía; lo atinente a las obras públicas, la temática hídrica, el desarrollo urbano, la vivienda y la energía atómica, entre otras, desde la órbita de la Presidencia de la Nación; mientras que todo lo atinente al sector minero y del

transporte, desde el actual Ministerio de la Producción”.<sup>8</sup> Este *superministerio* cuenta con la mayor partida presupuestaria de la administración nacional (si excluimos al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que es el encargado de administrar todas las prestaciones de seguridad social a través de la ANSES, un ente descentralizado que depende de esta cartera). En la misma creación del nuevo ministerio, hubo una decisión orientada hacia la planificación territorial de inspiración geopolítica. Señala De Vido: “La decisión del entonces Presidente Néstor Kirchner de crear un ministerio que asociara en su denominación las nociones de planificación, federalismo e inversión pública nos obligó a ser, de algún modo, pioneros en la recuperación de una práctica de gobierno que había sido abandonada por muchos años” (MINPLAN, 2011, p. 7).

Figura 3

Plan Estratégico Territorial argentino



<sup>8</sup> Ver Decreto 1283/2003, modificatorio de la Ley de Ministerios, en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/85520/norma.htm> consultado el 31/05/2013.

Una de las funciones del MINPLAN es la elaboración del Plan Estratégico Territorial, que coordina la inversión pública del Estado nacional, y se formula, de acuerdo con lo descripto por las publicaciones oficiales a partir de consultas con “sectores públicos nacionales con incidencia en la planificación territorial, los responsables de planificación provinciales, y las áreas de planificación de otros países suramericanos” (MINPLAN, 2006; 2008; 2011); el Ministerio integra, fronteras adentro, el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN), y hacia afuera el mencionado COSIPLAN.

### **Malvinas y Atlántico Sur: la regionalización y los recursos como soberanía**

A lo largo de los treinta años de democracia, Malvinas fue uno de los temas principales de la política exterior, y a través de él podemos ver la evolución de los estilos, las doctrinas y las alianzas que tuvieron lugar con los cambios de gobierno. En el caso del kirchnerismo, también sus propias transformaciones operadas en los tres tramos identificados. En la etapa inicial, la novedad fue la reintroducción del reclamo de soberanía argentina en la agenda y la retórica presidencial. Así, el 13 de julio de 2003, en una reunión de gobiernos progresistas que tuvo lugar en Londres, Kirchner mantuvo una breve conversación informal y fuera de agenda con Tony Blair en la que planteó una intención de volver a negociar la soberanía. Los medios de comunicación informaron que, a partir de esa reunión, Kirchner “se convirtió en el único presidente argentino que dice la palabra ‘soberanía’ en suelo británico y ante las máximas autoridades del gobierno local luego de la guerra de 1982”.<sup>9</sup>

La segunda etapa se caracterizó por la regionalización de la cuestión. El primer antecedente de la misma se remonta a la Declaración sobre Malvinas de Potrero de Funes, que tuvo lugar en la Cumbre Presidencial del MERCOSUR realizada en la provincia argentina de San Luis el 25 de junio de 1996, en la que por vez primera los estados parte y asociados del bloque “reafirman su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía referida a la cuestión de las islas Malvinas” y “recuerdan el interés hemisférico en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre dichos territorios, alcance una pronta solución de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y la OEA”. Pero es a partir de 2006 que, a instancias de la representación

---

<sup>9</sup> Ver “Kirchner reclamó a Blair por las Malvinas”, en *La Nación*, 14 de julio de 2003, en <<http://www.lanacion.com.ar/511335-kirchner-reclamo-a-blair-por-las-malvinas>> consultado el 31/05/2013.

argentina, en las diferentes cumbres presidenciales, del Consejo del Mercado Común y sesiones del Parlamento del MERCOSUR se reiteró el compromiso con Potrero de Funes: en la de Cumbre de Córdoba (21 de julio de 2006), en la III Sesión Parlamentaria de 2007 (Montevideo, 25 de junio de 2007), en la Cumbre de Asunción (27 de junio de 2007), la de Tucumán (1 de julio de 2008), Salvador de Bahía (16 de diciembre de 2008), y así sucesivamente, hasta nuestros días.

Durante la tercera visualización geopolítica, que se configura tras la crisis financiera mundial de 2008, la mandataria asume una posición anticolonialista que se ve reflejada en su discurso. El reclamo territorial pasa a reivindicar, también, el patrimonio de los recursos naturales de la zona. Y la cuestión Malvinas se entrecruza con la crítica del rol de los países centrales –y de algunos actores económicos, como los “fondos buitres”– en el orden mundial, se logró el apoyo explícito de Rusia y China, y la regionalización del reclamo argentino se extendió aún más: Argentina promovió la prohibición del ingreso en los puertos de barcos con la bandera de las Malvinas/Falklands, primero en un acuerdo bilateral con Uruguay –el puerto de Montevideo fue, durante muchos años, una parada de los barcos de abastecimiento desde Gran Bretaña a las islas–, que luego adoptaron los bloques MERCOSUR, UNASUR y ALBA (Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), con el apoyo de la OEA, dejando como resultado que casi veinte países de la región participan del bloqueo.<sup>10</sup>

## Cuadro 2

Visiones geopolíticas y opciones de política: hitos de la década kirchnerista, 2003–2012

<b>Visualizaciones del mundo: etapas</b>	<b>Integración regional</b>	<b>Recursos naturales</b>	<b>Estrategia territorial</b>	<b>Malvinas y Atlántico Sur</b>
<b>Realismo periférico corresponsable (2003-2005)</b>	MERCOSUR productivo	Creación de ENARSA Renegociación de contratos	Creación del MINPLAN Obra pública para la reactivación	Reintroducción del término “soberanía” en el discurso y la relación con Gran

<sup>10</sup> Ver “Cerca de veinte países iberoamericanos impiden la entrada a puerto de barcos con bandera de Malvinas”, en ABC, 6 de febrero de 2012, en <<http://www.abc.es/20120205/internacional/abci-cerca-veinte-paises-iberoamericanos-201202051716.html>> consultado el 31/05/2013.

				Bretaña
<b>Autonomía transformacional (2005-2009)</b>	IV Cumbre de las Américas Creación de UNASUR	Resolución 125, crisis del campo Reestatización de Aguas Argentinas	Plantes Estratégicos Territoriales (PET)	Regionalización de la cuestión Malvinas
<b>Protagonismo austral (2009-2013)</b>	Consejos ministeriales de UNASUR-PSD Kirchner primer secretario	Reestatización de YPF Ley de tierras	COSIPLAN: fusión entre la IIRSA y la UNASUR	“Descolonización” Bloqueo buques de Malvinas Apoyo de Rusia y China

Fuente: elaboración propia

### **A modo de conclusión: nueva geopolítica, opciones, expectativas, resultados**

Lo que observa este trabajo, que siguió un marco metodológico de *análisis geopolítico crítico*, es la transformación en la forma en que el gobierno argentino visualizó el mundo y el lugar que la Argentina ocupaba en él. Partimos del supuesto de que la *imaginación geopolítica*<sup>11</sup> es un elemento determinante en la configuración de las políticas externas, así como de las políticas domésticas entrecruzadas con factores internacionales, e indagamos preliminarmente en la relación que existente entre estos cambios de visión y algunas opciones de política nacional. Las visualizaciones del mundo y las opciones de política deben ser entendidas como el fruto de un encuentro. En la evolución de la visión kirchnerista, que aquí periodizamos en tres etapas, podemos identificar tanto los puntos de quiebre que oficiaron como disparadores de los cambios de visión, como las opciones de política condicionadas por las nuevas visiones. Así, mientras que el default de principios de 2002 condicionó un modelo de reestructuración y financiamiento para los años posteriores, también en el marco de esas nuevas condiciones podemos entender la visión más autonomista sobre espacio e integración regional que surge a partir de 2005. La subjetividad territorial de la sociedad periférica argentina se vio transformada por este entramado de

<sup>11</sup> En los términos de Agnew (2003) o Tuathail y Agnew (1992).

coyunturas, visiones y opciones que tuvo lugar a lo largo del kirchnerismo. Y en esta progresión, hemos visto como las ideas y políticas sobre integración, recursos naturales, desarrollo territorial y Atlántico Sur van adquiriendo una *densidad geopolítica* cada vez notoria.

Lo que no abordamos en este capítulo, y dejamos como interrogante abierto para investigaciones futuras, es la cuestión de las expectativas depositadas por el gobierno kirchnerista en la nueva geografía mundial, los cambios operados por la Argentina para contribuir a ella, y los efectos benéficos que estas nuevas alianzas iban a tener para la economía nacional. La esperanza en las grandes inversiones chinas expresada por Néstor Kirchner en 2004 en ocasión de la visita a la Argentina de Hu Jintao<sup>12</sup> y el *swap* cambiario firmado entre los bancos centrales de los dos países en 2009 que permitió desdolarizar el comercio exterior bilateral<sup>13</sup>; la posibilidad de que empresas chinas participen activamente en la explotación de áreas petroleras de una YPF renacionalizada y la reactivación de los ferrocarriles de cargas, o proyectos no concretados como la firma de un tratado comercial preferencial entre China y el MERCOSUR, o la desdolarización del comercio intrarregional suramericano, ilustran la importancia atribuida a las alianzas con China y Brasil por parte del gobierno kirchnerista. Ampliamente, podemos decir que como consecuencia de un modelo de financiamiento prescindente de los mercados voluntarios de deuda y de las líneas de crédito ofrecidas por el FMI, el giro en la estrategia para el Atlántico Sur, la construcción de un espacio geopolítico subcontinental o el aumento del control sobre los recursos naturales nacionales, Argentina perdió apoyos económicos y políticos de diversos actores gubernamentales, intergubernamentales y privados relacionados con las potencias internacionales que históricamente se interesaron por los asuntos suramericanos, que fueron España, Gran Bretaña y Estados Unidos. Y que buscó compensar esas pérdidas con sus nuevas alianzas con China, Brasil y otros actores de la *nueva geografía*. La hipótesis de la sustitución de alianzas merece ser estudiada más detenidamente, junto con la evaluación de la relación entre las expectativas observadas y los resultados obtenidos.

---

<sup>12</sup> Ver “Una lluvia de palitos chinos (en 10 años)”, en *Página 12*, 17 de noviembre de 2004, en <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-43739-2004-11-17.html>> consultado el 31/05/2013.

<sup>13</sup> Ver “En medio de la crisis, la Argentina se garantizó un respaldo de más de 10.200 millones de dólares”, en *La Nación*, 30 de marzo de 2009, en <<http://www.lanacion.com.ar/1113574-en-medio-de-la-crisis-la-argentina-se-garantizo-un-respaldo-de-mas-de-10200-millones-de-dolares>> consultado el 31/05/2013.

## Fuentes bibliográficas

- Agnew, J. (2003), *Geopolitics. Re-visioning World Politics*, Londres, Routledge.
- Barros, S. (2009), “Las continuidades discursivas de la ruptura menemista”, en F. Panizza (comp.), *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Billig, M. (2003), “Political Rhetoric”, en D. Sears, L. Huddy y R. Jervis, *Oxford Handbook of Political Psychology*, Oxford, Oxford University Press.
- Burdman, J. (2010), “El discurso político de Carlos Menem en su segunda presidencia (1995-1999)”, Trabajo presentado en el V Congreso de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Buenos Aires, 28-30 de julio.
- Burdman, J. (2012), “La geopolítica de YPF”, en *El Estadista*, 3 de mayo, en <<http://elestadista.com.ar/?p=2232>> consultado el 31/05/2013.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007), *Economic Survey of Latin America and the Caribbean 2006-2007*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Cerioni, L. (1996), “Los activos naturales: su tratamiento en las nuevas propuestas de cuentas económicas y ambientales”, en *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*.
- Child, J. (1990), “Geopolítica sudamericana y la Antártida: ¿Confrontación o cooperación?”, en P. Nelly y J. Child, *Geopolítica del Cono Sur y la Antártida*, Buenos Aires, Pleamar.
- Comini, N. (2010), “El rol del Consejo de Defensa de la UNASUR en los últimos conflictos regionales”, *Nueva Sociedad*, N° 230, noviembre-diciembre.
- Couto e Silva, G. (1978), *Geopolítica del Brasil*, Buenos Aires, El Cid Editor.
- Cypher, J. (2009), “¿Vuelta al siglo XIX? El auge de las materias primas y el proceso de ‘primarización’ en América Latina”, en *Foro Internacional*, vol. 49, N° 1, enero-marzo.
- Díaz Loza, F. (1983), *Geopolítica para la Patria Grande*, Buenos Aires, Ediciones Temática.
- Energy Intelligence (2013), “Press Release: CNPC Overtakes PDV in Latest Petroleum Intelligence Weekly Top 50 Oil Company Rankings”, en <[http://www.energyintel.com/~/\\_layouts/EIG/samples/2013Jan\\_PIW-top50-PressRelease.pdf](http://www.energyintel.com/~/_layouts/EIG/samples/2013Jan_PIW-top50-PressRelease.pdf)> consultado el 31/05/2013.
- Flemes, D. y D. Nolte (2010), “Alianzas externas para armamento y defensa: una nueva dimensión en la agenda de seguridad latinoamericana”, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 10, N° 1, enero-marzo.

- Instituto Argentino de Energía General Mosconi (2004), "El proyecto de ley de creación de ENARSA", en <<http://www.iae.org.ar/archivos/documentoenarsa.pdf>>, consultado el 31/05/2013.
- Lima, M.R. Soares de (2011), "Tradición e innovación en la política exterior brasileña", en B. Sorj y S. Fausto (comps.), *América Latina: transformaciones geopolíticas y democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Luna, F. et al. (1987), *Una reflexión sobre el traslado de la Capital Federal: las advertencias del pasado y las perspectivas del futuro*, Buenos Aires, Revista Todo Es Historia/Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- Machinea, J. y C. Vera (2007), "Diferenciación por calidad de bienes con base primaria y de baja tecnología: ¿una ventana de oportunidades para América Latina?", Serie Informes y Estudios Especiales N° 19, Santiago de Chile, CEPAL.
- Menem, C.S. y R. Dromi (1997), *Argentina por regiones*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2013), *Presupuesto 2013. Resumen*, en <<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presupresumen/resum13.pdf>> consultado el 31/05/2013.
- MINPLAN-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2006), *Argentina 2016: Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, Buenos Aires, MINPLAN.
- MINPLAN-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2008), *Plan Estratégico Territorial Avance 2008*, Buenos Aires, MINPLAN.
- MINPLAN-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2011), *Plan Estratégico Territorial Avance II: Integración Territorial Internacional*, Buenos Aires, MINPLAN, vol. 1.
- MPAL-Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa (2004), Apertura del 122º período de sesiones ordinarias del Congreso, Buenos Aires.
- MPAL-Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa (2005), Apertura del 123º período de sesiones ordinarias del Congreso, Buenos Aires.
- MPAL-Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa (2006), Apertura del 124º período de sesiones ordinarias del Congreso, Buenos Aires.
- MPAL-Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa (2007), Apertura del 125º período de sesiones ordinarias del Congreso, Buenos Aires.
- MPAL-Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa (2008), Apertura del 126º período de sesiones ordinarias del Congreso, Buenos Aires.
- MPAL-Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa (2009), Apertura del 127º período de sesiones ordinarias del Congreso, Buenos Aires.

- MPAL-Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa (2010), Apertura del 128º período de sesiones ordinarias del Congreso, Buenos Aires.
- MPAL-Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa (2011), Apertura del 129º período de sesiones ordinarias del Congreso, Buenos Aires.
- MPAL-Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa (2012), Apertura del 130º período de sesiones ordinarias del Congreso, Buenos Aires.
- MPAL-Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa (2013), Apertura del 131º período de sesiones ordinarias del Congreso, Buenos Aires.
- Ratzel, F. (1975), "Ubicación y espacio", en A. Rattenbach (comp.), *Antología geopolítica*, Buenos Aires, Pleamar.
- Roccatagliata, J. (1986), *Argentina, hacia un nuevo modelo de ordenamiento territorial*, Buenos Aires, Pleamar.
- Roulet, E. (1987), *La nueva Capital*, Buenos Aires; Fundación Jorge Esteban Roulet.
- Slater, D. (1993), "Geopolitical Imagination and the Enframing of Development Theory", en *Transactions of the Institute of British Geographers*, vol. 18, N° 4.
- Sorj, B. y S. Fausto (2011), "Dinámicas geopolíticas globales y el futuro de la democracia en América Latina", en B. Sorj y S. Fausto (comps.), *América Latina: transformaciones geopolíticas y democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Sticca, M.A. (2012), "La cuestión de las Islas Malvinas en el MERCOSUR", Ponencia presentada en la II Jornada de Derecho Internacional Público "Las Islas Malvinas desde el Derecho Internacional Público", UCES Sede San Francisco, Córdoba.
- Terragno, R. (2006), "Frondizi y Alfonsín: dos proyectos que perduran", en *Clarín*, 6 de septiembre, en <<http://edant.clarin.com/diario/2006/09/06/opinion/o-02501.htm>> consultado el 31/05/2013.
- Tordo, S. (2011), "National Oil Companies and Value Creation", en *World Bank Working Paper*, N° 218.
- Tuathail, G. y J. Agnew (1992), "Geopolitics and Discourse: Practical Geopolitical Reasoning in American Foreign Policy", en *Political Geography*, vol. 11, N° 2.
- Vargas, R. (2010), "La problemática energética mundial: percepción y estrategia de Estados Unidos", en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, N° 108, septiembre-diciembre.
- Wilson, D. y R. Purushothaman (2003), "Dreaming with BRICs: The Path to 2050", en *Global Economics Paper*, N° 99, Nueva York, Goldman Sachs.